



Movimiento Ciudadano
Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión
Operativa Estatal del Estado de Jalisco.

Siendo las diez horas con doce minutos del día primero de abril de dos mil veintitrés, en la Casa del Movimiento Ciudadano de Jalisco, ubicada en la avenida La Paz número mil novecientos uno, Colonia Americana del municipio de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en el artículo 30, de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por la convocatoria de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, reunidos los miembros que pertenecen a la Comisión Operativa Estatal, mismos que han realizado su registro correspondiente, se reúnen a efecto de llevar a cabo la Centésima Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco. -----

En uso de la voz José Manuel Romo Parra, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, dio la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia y dio inicio a la sesión expresando: “Buenas tardes compañeras y compañeros, es muy grato saludar a las y los integrantes de esta Comisión Operativa Estatal, sean bienvenidos a esta Casa del Movimiento Ciudadano Jalisco. Para dar inicio con la presente sesión quiero rogar a la Diputada y Secretaria de Acuerdos Mirza Flores dar lectura al orden del día establecido en la Convocatoria a esta Sesión de la Comisión Operativa Estatal.” -----

A continuación, la Diputada Mirza Flores Gómez continuó: “Buenas tardes a las y los integrantes de este órgano colegiado, con gusto Coordinador, damos lectura al orden del día: punto número uno, registro de integrantes; punto número dos, declaratoria legal del quórum; punto número tres, declaratoria de la Instalación de los Trabajos; punto número cuatro, presentación y, en su caso, aprobación, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador del a Comisión Operativa Estatal; punto número cinco, Asuntos generales; y punto número seis, clausura.” -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal pidió a la Diputada Mirza Flores informara sobre el desahogo de los puntos número uno y dos del orden del día, quien en uso de la voz, expresó: “con gusto Coordinador, conforme a lo establecido en la Convocatoria de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, notificada con toda oportunidad a sus integrantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 y demás aplicables de los Estatutos de Movimiento



Ciudadano, y, como les consta a todos los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente, de igual manera se da cuenta que se encuentran presentes seis, de los siete integrantes de la Comisión Operativa Estatal; por lo que en términos del artículo 92 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión”. -----
Es así que se procedió a desahogar el punto número tres del orden del día, por lo que el Coordinador Operativo Estatal declaró: “muchas gracias compañera Mirza Flores, una vez declarada la existencia de quórum legal, y siendo las diez horas con dieciocho minutos del día primero de abril de dos mil veintitrés, se declara formalmente instalados los trabajos de esta sesión de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco, muchas gracias compañeras y compañeros”. -----
Acto seguido en desahogo del punto número cuatro del orden del día el Coordinador Operativo Estatal, José Manuel Romo Parra, expresó: “Muchas gracias compañeras y compañeros por su asistencia a esta sesión de la Comisión Operativa Estatal. Muchas gracias Diputada, la propuesta que quiero poner a su consideración tiene que ver con el seguimiento a la aprobación que realizamos en la sesión de Coordinadora Ciudadana Estatal pasada, respecto a la designación de las comisionadas y comisionados que encabezarán las dirigencias de Movimiento Ciudadano en los municipios de nuestro estado. En esta ocasión, con fundamento en el artículo 31, numeral 8 de los estatutos de Movimiento Ciudadano, pongo a su consideración la designación de las subcomisionadas y subcomisionados que ayudarán en las tareas de nuestro movimiento en los municipios de nuestro estado. Pongo a su consideración el siguiente bloque de municipios que se integraran conforme a las siguientes propuestas de quienes me permito leer una breve semblanza curricular: Como **subcomisionados y subcomisionadas del municipio de El Salto: Héctor Acosta Negrete**, cursó la licenciatura en Derecho, actualmente es Síndico reelecto del ayuntamiento de El Salto, Jalisco, también se ha desempeñado como, Jefe de Oficina de la Coordinación de la Bancada de Movimiento Ciudadano en la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco (2015-2017); Secretario Privado de la Presidencia en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga (2012-2014) y Jefe de Logística en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga (2010-2012). **Shalom Eloísa González Álvarez**, es estudiante de Relaciones Públicas y Comunicación en la Universidad de Guadalajara, se desempeñó como Consejera Universitaria de Educación Media Superior y Consejera General Universitaria durante el periodo 2018 - 2019, también fungió como coordinadora de jóvenes durante la campaña del candidato Ricardo Santillán del municipio de El Salto



durante el 2021, y posteriormente auxiliar en el Instituto de la Juventud. Ha sido candidata a Secretaría General para la presidencia de la FEU rumbo al periodo 2023 – 2025. **Filiberto Benavides García**, es egresado de dos licenciaturas, una en Historia en la Universidad de Guadalajara y la otra en Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior de Jalisco, así como de dos maestrías, una en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio y la segunda y la más reciente, en Gestión de Gobiernos Locales en la Universidad de Guadalajara. Durante el periodo 1996 – 2016 fungió como Oficial Administrativo, Prefecto Frente al grupo y Docente ante La Secretaria de Educación, en el 2009 fue Asesor de Regidor, durante el periodo 2015 – 2018 fue Director de Educación en el H. Ayuntamiento de El Salto y actualmente es Jefe de Gabinete en el H. Ayuntamiento de El Salto Jalisco desde el año 2018. **Marizabeth Villaseñor Tapia**, abogada por la Universidad de Guadalajara, maestrante de Administración Pública por la Universidad del Valle de México se ha desempeñado como, Regidora, administración 2004-2006, Directora de Registro Civil, administración 2007-2009, Directora de Registro Civil, administración 2009-2012, Directora de Prevención del Delito, administración 2015-2018, Contralora del Municipal, administración 2018-2021 y actualmente Regidora, administración 2021- 2024, puestos desempeñados en el municipio de El Salto, Jalisco. **Eduardo Alfonso López Villalvazo**, abogado de profesión, egresado de la Universidad de Guadalajara, se ha desarrollado como consejero universitario de Educación Media Superior (CUEMS); Secretario Jurídico del Partido Movimiento Ciudadano El Salto año 2017; Coordinador de agenda estratégica del candidato Ricardo Zaid Santillán Cortes Santillán, Campaña electoral 2018-2021; Coordinador de agenda estratégica del candidato Ricardo Zaid Santillán Cortes Santillán; Campaña electoral 2021-2024. Cuenta con una formación profesional como Abogado litigante 2016-2017; Secretario Particular Administración 2018 – 2021 H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; Secretario General del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco Septiembre del año 2021; Secretario General del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco 2021-2024. **Zuri Sadai Avalos Cuellar** actualmente cursa la licenciatura de administración pública, se ha desempeñado como regidor, del municipio de El Salto jalisco, durante el periodo 2022 a 2024, también fungió como delegada municipal de San José del 15 en el Ayuntamiento del municipio de El Salto durante el periodo 2018 a 2021. **Ernesto Josafat Parra Pérez**, es Licenciado en Administración de empresas por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como Director General de Recursos Humanos del municipio de El salto durante el periodo octubre 2018 a diciembre 2020. Participo como coordinador adjunto





de campaña de Ricardo Santillán en el proceso 2021, posteriormente asumió el cargo de Coordinador de Delegaciones y agencias municipales de octubre 2022 a la actualidad. **Blanca Estela Rangel Dávila** es regidora del Municipio de el Salto, Jalisco que es reelecta por decisión popular. Periodos comprendidos como regidora 10/2018 – 10/2021, 10/2021 – 10/2024. Es Licenciada en Derecho por la Universidad del valle de México (UVM). Cuenta con experiencia tanto en el sector público como privado. Tuvo el cargo como Delegada de Fundación México con Valores en el municipio de el Salto, Jal. **Alejandro Diaz Torres**, es Abogado por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como Secretario de Organización y Acción Política de Movimiento Ciudadano El Salto 2018 y Coordinador de la Precampaña de Ricardo Santillán en 2018. Asesor Jurídico y Técnico de la Décimo Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional ELECTORAL 2014- 2015 Y 2017 – 2018, director en el Instituto Jalisciense de la Vivienda 2018-2019, Atención al Migrante en la Oficina Jalisco en Illinois en 2019, Coordinador Sectorial de la Secretaria De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano en 2019, Director de Asuntos Internos del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco 2020-2021, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de El Salto 2021 y de 2021 a la fecha se desempeña como Director de Padrón y Licencias del Ayuntamiento Constitucional de El Salto. **Carolina Ávila Valle**, Durante el periodo 2002-2003 fungió como coordinadora del DIF Las Pintas en el H. Ayuntamiento de El Salto, en el área de Desarrollo Social realizó actividades administrativas en 2011 en el H. Ayuntamiento de El Salto, durante del periodo 2011-2015 desempeño actividades administrativas en el área de Padrón y Licencias del H Ayuntamiento de El Salto, en el periodo 2015-2018 fue nombrada Directora del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres en el H. Ayuntamiento de El Salto, En el año 2019 se desempeñó como administrativa en Instituto Nacional para la Educación de Adultos y Jóvenes, en ese mismo año retomo su cargo como Directora del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto hasta 2021, y por elección popular ahora funge con el cargo de Regidora en el Honorable Ayuntamiento de El Salto con las comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, Parques y Jardines y Patrimonio. Como **subcomisionados y subcomisionadas del municipio de Villa Corona: Brenda María Ruiz Aguayo**, se ha desempeñado como auxiliar administrativo en Zacoalco de Torres, en la dirección de padrón y licencias durante el periodo de 2015 – 2017. En la Caja popular José Ma. Mercado en Villa Corona, se ha desempeñado el cargo de registro de socios, promociones durante 2018. En Corporativo Santander – Ciber gestión, fue encargada de recepción de firmas de créditos hipotecarios, en Guadalajara, Jalisco durante 2018 – 2020





y en el Ayuntamiento Administración 2021-2024 Villa Corona, actualmente funge como Oficial de Registro Civil. **José Ángel Buenrostro Torres**, durante su juventud y en la actualidad se ha desempeñado como organizador de las fiestas religiosas de la localidad, ha apoyado a la capilla de su delegación en diversas funciones, fue candidato a regidor suplente en las elecciones del 2021 , en la actualidad se desempeña como titular de la delegación de El Barro , Jalisco . Donde trabaja por el bien de su comunidad, así como apoyando a su gente buscando la mejoría de su entorno y de los vecinos de su localidad. **Esmeralda Meza Ortiz** es originaria de villa corona, se ha desempeñado como abogada litigante desde el 2017 a la fecha, actualmente funge como Coordinadora de Derechos Humanos del ayuntamiento de villa corona; En ámbito privado se ha desempeñado como Gerente de Relaciones Publicas en el periodo del 2011 al 2017 en una Agencia de Consultoría, además es comerciante desde hace 19 años. **José Luis Gonzales Ahumada** se desempeña actualmente como regidor en el H. Ayuntamiento del municipio de villa corona, Jalisco. Radicó en Estados Unidos desde 1987 a 2008 trabajando como ayudante de construcción y finalmente como operador de máquinas pesadas, al regresar a México su profesión era cultivar sorgo, maíz, agave y caña de azúcar, desde 2008 hasta el año actual se desempeña como ganadero en sus tiempos libres. **Paulina Yareli Mariscal Urenda**, es una mujer originaria de villa corona, es esposa, madre y enfermera por la escuela de enfermería del Instituto mexicano del seguro social, incorporada a la UdeG, ha sido capturista en plataforma institucional PROVAC, además de ser auxiliar de enfermera general con 11 años de base en el instituto mexicano del seguro social, del 2021 a la actualidad es funcionaria en el ayuntamiento de villa corona, donde se desempeña como directora de la instancia municipal de las mujeres las 24 horas del día ya que cuenta con la disposición de ayuda a la ciudadanía aun fuera de su lugar de trabajo. **Jaime Nande López** se ha desempeñado cómo docente, en la secundaria Fausto T Rodríguez del municipio de Villa Corona Jal. Desde el año 1987 siendo el primer maestro en iniciar la gran historia de este importante centro de trabajo donde hasta la fecha se sigo desempeñando cómo docente, también fue y sigue como maestro y fundador de diferentes bandas de la región y maestro de varias agrupaciones y músicos del municipio de Villa Corona, fungió como representante sindical de la secundaria Fausto T Rodríguez durante el periodo 1996-1998 y actualmente fui elegido nuevamente representante sindical en este año 2023 en curso, actualmente apoya H. Ayuntamiento en los talleres de música en el municipio de Villa Corona jal. Y sus delegaciones, también fungió como síndico municipal en la administración 2007-2009 en Villa Corona. **Alma Leticia Torres García**, ha estado desde los



17 años en grupos de trabajo eclesiásticos (grupo de jóvenes, grupo antorcha guadalupana Atotonilco el bajo, entre otros). Actualmente da pláticas prematrimoniales y es parte del comité de padres de familia del jardín de niños Sor Juana Inés De La Cruz de Atotonilco el Bajo del cual ha ejercido diferentes papeles, durante 2 años como vocal, tesorera y secretaria. Es emprendedora, realizando viajes turísticos, así como vendedora en redes sociales, de igual manera trabaja en casas cuidando de personas vulnerables o enfermas. **Abel Ramírez Palafox**, se ha desempeñado como delegado de Estipac, en el municipio de Villa Corona durante el periodo 2018 a 2021, actualmente no cuenta con cargo público. En el ámbito privado se ha desempeñado como comerciante, promotor ambientalista y Coordinador de ligas deportivas en la misma localidad. Ha sido candidato a Regidor suplente municipal del municipio de Villa Corona en las elecciones 2021. **Erika Idaly Plasencia Vásquez** se ha desempeñado como catequista en el Municipio de Villa Corona en el año 2017 a 2019 , en el 2018 trabajó en un negocio de venta de comida, también en 2019 fue empleada de una tienda de abarrotes, del 2020 a finales de 2021 se desempeñó en la elaboración de navajas para gallos actividad de mucho auge en el municipio de villa corona, del 2022 a la fecha es funcionaria en el H. Ayuntamiento de Villa Corona siendo Auxiliar en el área de Desarrollo Social y Económico. **José Salvador García Martínez**, estudió la Licenciatura en Historia, comprometido con la difusión y promoción cultural y turística de su tierra, actualmente cursa la Licenciatura en gestión y difusión cultural, en la UdeG. Comprometido con las causas sociales y los problemas que aquejan a su municipio, de igual forma trabajando por difundir y compartir la riqueza turista y cultural de su tierra. En el 2009 inicia su participación en política de una manera más activa, mismo año se integra a las filas de la biblioteca pública municipal donde aprende la importancia del servicio público y su impacto para contribuir con una sociedad más equitativa e igualitaria. En el 2015, participa como vocero de campaña en el 2018 participa como subcoordinador de campaña, y en el 2021 de nueva cuenta participa como vocero de campaña, todas estas actividades desempeñados en proyectos de partidos distintos, pero con el único fin de contribuir de cierta forma en la búsqueda de un proyecto que diera sustentabilidad, estabilidad y progreso a su municipio. Como **subcomisionados y subcomisionadas del municipio de Santa María del Oro: Blanca Grajeda González**, estudió la licenciatura de enfermería en el centro universitario del Sur, actualmente se dedica a la profesión como enfermera particular en Santa María del Oro. **Ezequiel Herrera Gutiérrez**, en empresario, ha participado en procesos electorales desde hace más de diez años en actividades como defensa del voto y promoción del voto. **María de los Ángeles**



Vargas Ochoa, estudió estilismo y actualmente se dedica al desempeño de su profesión y dar cursos de maquillaje personalizados. **J. Jesús Grageda Cervantes**, toda su vida la ha dedicado al campo desempeñándose actualmente como agricultor, además ha participado en los últimos procesos electorales promoviendo el voto a favor de Movimiento Ciudadano. **Sandra Chávez Sandoval**, estudió gastronomía y actualmente se dedica a dar cursos de comida mexicana y repostería básica. **José de Jesús Pérez Rangel**, actualmente labora en su tienda de abarrotes con la que llevo 10 años, anteriormente fue intendente en la escuela Justo Sierra por tres años. **María Sandra Chávez Herrera**, trabajo en una tienda de ropa por cinco años y actualmente se dedica a la elaboración de gelatinas y distribuir las en diferentes tiendas de Santa María del Oro. **José Guadalupe Farias Sánchez**, estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara y actualmente emprende una tienda de productos de belleza en Santa María del Oro. **María Guadalupe Vargas Magallón**, tiene experiencia por diez años en la promoción y defensa del voto, perteneciendo a Movimiento Ciudadano. Se ha desempeñado en diversas áreas apoyando las tareas de Movimiento Ciudadano como la afiliación y la creación de círculos ciudadanos. **Osbaldo Sandoval Farias**, Se dedica a la venta de ropa de dama y caballero desde el 2015, anteriormente por cinco años se dedicó a la producción de queso y lácteos.

Como subcomisionados y subcomisionadas del municipio de San Diego de Alejandría:

Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez. Estudio la preparatoria en la Universidad de Guadalajara, se desempeña como regidora, del municipio de San Diego de Alejandría, durante el periodo 2021 a 2024, también fungió como encargada de comedor comunitario en el Ayuntamiento del municipio durante el periodo de 2018. En el ámbito privado se ha desempeñado como comerciante, durante el periodo de 2019. Ha sido candidata a la presidencia por el municipio de San Diego Alejandría. **Gabriela Padilla Gutiérrez**, trabajó como empleada de mostrador en tienda de celulares en San Diego, por el ámbito privado, ductos y servicios que la institución ofrece. Fungió como asistente electoral en varias elecciones desde 2018 y 2021, en el IEPC Jalisco. Fungió como entrevistador y supervisor de entrevistadores en el INEGI durante el conteo de población y vivienda en 2005, censo de población y vivienda 2010, censo económico 2019, y censo de población y vivienda 2020. **Ubaldo García Pacheco**, se ha desempeñado en los últimos 35 años en la industria del calzado como encargado, trabajador y director de maquila de tenis en el municipio de San Diego de Alejandría. **Zaira Judith Peña Villanueva**, actualmente se encuentra estudiando la Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad de Guadalajara, Modulo de Lagos de Moreno, también cuenta con una carrera técnica en robótica, tiene





experiencia en áreas administrativas, planeación de proyectos, diseño para marketing, mercadotecnia y publicidad. **José Carlos Esparza Villalpando**, es diseñador gráfico y emprendedor, se dedica actualmente al desempeño de su profesión. **Verónica Villanueva Saldaña**, se ha desempeñado como mini empresaria en la elaboración de calzado desde hace 25 años, en el cual ha sido contacto de muchos mini empresarios para atraer trabajo al municipio de San Diego de Alejandría, ha participado como candidata a regidora suplente en el año 2021, en el ámbito privado sea dedicado apoyar a estudiantes a darles trabajo de medio tiempo en su taller de calzado para que puedan seguir con sus estudios. **Miguel Ángel Peña Estrada**. Actualmente estudia la carrera de licenciatura de contabilidad en la universidad de EDUCEM, se ha desempeñado en la elaboración de calzado desde el año 2019 , del municipio de San Diego de Alejandría, durante el periodo 2015 a 2018 también fungió como elaborador de fórmulas para una quesería del municipio, en el ámbito privado se ha desempeñado en la participación como asesor de imagen y diseñador de las candidatas del municipio de San Diego Alejandría, actualmente brinda apoyo a las personas con los tramites de permisos para Canadá desde el año 2020. **Nallely Berenice Peña Villanueva** es licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara, ha participado en los últimos dos procesos electorales en la promoción y defensa del voto para Movimiento Ciudadano en el municipio. **Ma Guadalupe Morales Robles**, es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como oficial de Registro Civil del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el periodo 2013-2018, y desde octubre del 2018 a la fecha se desempeña como Directora de Registro Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el ámbito privado se ha desempeñado como abogada litigante en el periodo de 2001-2013. **Laura Ramírez Rojas**, es licenciada en derecho, cuenta actualmente, con despacho jurídico privado por más de 8 años, litigando en el ramo de divorcios trámites de escritoras entre otros. Como **subcomisionados y subcomisionadas de San Juan de los Lagos: Vicente García Campos**, se desempeñó como presidente municipal de San Juan de los Lagos, durante el periodo 2000 a 2003, también fungió como regidor en el Ayuntamiento del municipio de San Juan de los Lagos durante el periodo 2008 a 2011 y 2021 a 2024. En el ámbito privado se ha desempeñado como gerente y dueño de Funerales Vicente Gracia, en el periodo de 1990 a la fecha. **Claudia Jeanette Carranza Santos** es licenciada en Informática y cuenta con una Maestría en Administración, se ha desempeñado en el ámbito educativo y de comunicación, también fungió como regidora del H Ayuntamiento de San Juan de los Lagos durante el periodo 2019 a 2021. En el ámbito privado se desempeña como docente, en el periodo de 2016 a





la actualidad. **Jesús David Martínez Valadez** cuenta con una maestría en Educación con enfoque a la innovación de la práctica docente, se ha desempeñado en distintas áreas del H. ayuntamiento del municipio de san juan de los lagos, tales como transparencia, compras y regularización de predios, durante el periodo 2018 a 2021, también ejerce en el ámbito educativo como docente y áreas administrativas desde el 2018 a la actualidad. **Ahsly Alondra Zarate Contreras** es licenciada en Enfermería, se ha desempeñado como comerciante, durante el periodo 2018 a 2020, también fungió como edición de video y fotografía en el periodo 2020 a 2021. Actualmente se desempeña como Enfermera. **José Miguel Magaña Cisneros** es licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, se desempeñó como editor, reportero y presentador de Televisión local, durante el periodo 2015 a 2020, también fungió como encargado del área de Comunicación Social en el ámbito político para Movimiento Ciudadano en el 2021. En el ámbito privado se ha desempeñado como coordinador de almacén para una empresa cervecera, en el periodo de 2022 a 2023. **Irma Colmenero Cruz**, escolaridad máxima secundaria, se ha desempeñado como vendedora de joyería del 1993 al 2004 en el ámbito privado, candidata a regidora suplente en 2018, candidata regidora suplente en 2021, trabajadora de campo del 2017 a la fecha. **Luis Alberto Márquez Padilla** actualmente está cursando la preparatoria, se ha desempeñado como comerciante, durante el periodo 2004 a 2012, también fungió como entrenador, administrador y dueño de CHICO'S GYM durante el periodo 2006 a la fecha. **Nayeli Martin García** escolaridad máxima secundaria, se ha desempeñado como oradora de los cursos culturales, durante el periodo 2019 a 2020, candidata a regidor suplente 2021, del 2020 a la fecha se desempeña como asistente médico. **Marco Antonio Hernández Díaz** es licenciado en Informática, se ha desempeñado como supervisor de INEGI, durante el periodo 2005 a 2018, también fungió como encargado del PREP durante el 2006 a 2019. En el ámbito privado se desempeña como propietario de un taller de Serigrafía, desde 1998 a la actualidad. **Olga Irene De Alba Márquez** cuenta con Bachillerato en secretaría ejecutiva, se ha desempeñado como coordinadora de campaña en 2018, enlace estatal en SADER de 2019 al 2020, mujeres por el campo y desarrollo social de 2021 a la fecha. -----
Está a su consideración la anterior propuesta. -----
Al no haber consideraciones pido a la compañera Mirza Flores someta a votación esta propuesta. -----
En uso de la palabra, la Diputada Mirza Flores sometió a votación la propuesta presentada por el Coordinador Operativo Estatal: "Con gusto Coordinador, solicito a quienes estén a



favor lo manifiesten en voto directo levantando su mano, de igual forma solicito manifestarlo a quienes estén en contra, por último, a quienes deseen abstenerse, le informo Coordinador que una vez expresado el voto directo de los integrantes de esta Comisión Operativa Estatal presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

Para dar seguimiento a la sesión y dar cumplimiento al **punto número cinco del orden del día**, referente a **Asuntos Generales**, el Coordinador de la Comisión Operativa expresó: “Muchas gracias, para dar paso al siguiente punto del orden del día ruego si alguien tiene algún asunto que tratar en esta sesión, lo pueda hacer en este momento”. -----

Para dar pasó al **punto número seis del orden del día** referente a la clausura, José Manuel Romo Parra continuó: “no habiendo más asuntos por tratar, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de enero de dos mil veintitrés, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco, muchas gracias”. -----

Leída que fue, se levanta la presente acta, en términos del artículo 30, numerales 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, una vez confirmada firma al calce de la presente el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal. -----

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Estatal de Jalisco.

José Manuel Romo Parra
Coordinador

Mirza Flores Gómez
Secretaría de Acuerdos